

PRECIO DE SUSCRICION.

Por un mes.....	9 rs.
Por tres id.....	24
Provincias, por un mes.....	40
Por tres id.....	27
Un número suelto cuatro cuartos	

PRECIO DE INSERCIÓN.

Los anuncios, desde 36 céntimos línea hasta 12 según el número de veces.

A los suscritores se les rebajará según el valor.

Toda inserción en 1.ª, 2.ª y 3.ª página á 74 céntimos línea.

EL SEGURA.

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, CIENTIFICO, LITERARIO, ARTISTICO Y DE NOTICIAS.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION: En la Redaccion y Administracion de este periódico, sita en la calle del Principe Alfonso, núm. 52: donde tambien se harán toda clase de reclamaciones.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE

EL SEGURA.

Madrid 19.

La «Gaceta» publica los decretos nombrando secretario de órdenes al Sr. Albistur y maestro de ceremonias al Sr. Bolingny.

Ha llegado á Cádiz el correo de la Habana. Las últimas fechas que trae alcanzan al 28 de Febrero. La fragata «Cortés» fué recibida en Haití: el presidente Geffrad estuvo afectuosísimo con los españoles.

LA BOLSA CERRÓ HOY.

3 consolidado..... 51,65
3 diferido..... 46,65

MURCIA 20 DE MARZO.

INTERESES MATERIALES.

LA RAIZ DE LAS PLANTAS.

Es la parte inferior del vegetal, por lo regular fija en la tierra, de la cual absorbe los jugos necesarios para su alimento. Constantemente se dirige hácia el centro de la tierra, y aun cuando esté espuesta á la acción de la luz, jamás toma el color verde. Algunos la llaman sistema axial descendente. Con ligeras escepciones, casi todos los vegetales están provistos de raíz. Este órgano considerado en general presenta tres porciones distintas, que son: el *cuello ó nudo vital*, parte intermedia entre la raíz y el tallo; el *cuerpo ó parte central*, cuya forma y consistencia son en extremo variables, y las *raicillas ó cabellera*, que la terminan y están destinadas á la absorción de los jugos nutricios.

Dividense las raíces, según su forma y estructura, en *fusiformes ó perpendiculares*, en *fibrosas* y en *tuberosas*. De las fusiformes, que se introducen perpendicularmente en la tierra y cuya forma es más ó menos cónica, tenemos ejemplo en la de la *zanahoria*. De las fibrosas, que están compuestas de gran número de barbillas procedentes del cuello, tenemos por ejemplo, las del *trigo*

y la *cebada*. Por último, de las tuberosas, caracterizadas por presentaren su superficie escrescencias más ó menos gruesas, sólidas y redondeadas, cuyo nombre es el de *tubérculos*, son un ejemplo las de la *patata* y de la *chufa*. Adviértase de paso que los dichos tubérculos existentes en las raíces de estas plantas, deben ser considerados como tallos subterráneos, y depósitos de fécula ó materia alimenticia destinada al desarrollo de las yemas, pequeñas cicatrices ú ojos de que están cubiertas.

Las raíces se dividen también en *anuales, bienales y perennes*, según pertenecen á plantas que viven y mueren en un año, en dos ó en más.

Aun cuando y casi siempre las raíces tienen su inserción en la tierra, en algunas plantas estos órganos flotan en el aire, ó nadan sobre la superficie ó dentro del agua; en muchas viven sobre rocas y piedras desnudas, y por último, en algunas llamadas *parásitas*, se introducen en otros vegetales.

Casi todos los órganos de la nutrición son capaces de producir raíces; en efecto, lo son la superficie de los tallos, los nudos de las cañas, la base y la punta de las hojas, y la extremidad de los ramos y ramillos.

La raíz está destinada á dar un punto de apoyo á la planta y absorber los jugos nutricios, no por toda su superficie, sino solamente por la extremidad de las fibrillas. De lo primero son prueba las *palmeras* y las *plantas crasas*, cuya raíz es en extremo pequeña, y por lo mismo no sirve solamente de punto de apoyo. Lo segundo se verifica por la observación de que cuando una raíz, como por ejemplo la de la *zanahoria*, se sumerge dentro del agua por solo su punta, pronto hecha hojas, ó por lo menos se conserva lozana, lo cual no sucede, si dejando fuera del agua la punta de la raíz, se sumerge dentro del líquido la parte media de la misma.

Una observación haremos, para concluir, de mucho interés para la agricultura. Hemos dicho que las raicillas ó cabelleras de la raíz están destinadas á observar los ju-

gos nutricios: siendo así, nuestros lectores comprenderán cuán inconsideradamente obran los que arrancan dichas raicillas á las olivas, á las vides y otras plantas, en la creencia de que tal operación las limpia de miseria. La cabellera de la raíz debe ser conservada por los cultivadores al hacer la cava con todo esmero.—Mamuel María José de Galdo.

(Del Eco de la Ganadería.)

CIENCIAS, ARTES Y BELLAS LETRAS.

PROBIDAD Y AMOR FILIAL.

(Continuación.)

De vuelta en su casa, el magistrado condujo á su hija al despacho, y haciéndola sentar á su lado, la habló en estos términos:

—Un caballero, á quien tú conoces, mi querida Adelaida: se encuentra en una posición muy delicada, y por un motivo que más tarde te explicaré, quiere saber tu opinión: es un magistrado, que por un desuido ha arruinado á una honrada familia: habiéndolo ignorado largo tiempo ha venido á saberlo hace algunas horas, pero su falta como sus consecuencias; son ignoradas de todo el mundo. Ahora bien, ese magistrado quiere saber cual es tu opinión, y te consulta por conducto mio: habla, hija mia:

—Le compadezco, exclamó Adelaida con dulce acento; pues debe sufrir mucho por el daño que ha hecho sin querer: más no debe dudar un momento; es necesario que restituya á esa familia lo que la pertenece.

—El daño es inmenso, Adelaida: iguala al caudal que posee, y al indemnizar mi amigo á los extraños sacrifica á sus propios hijos.

—¡Sus hijos!... Si tienen algun sentimiento de honor cómo han de aceptar una fortuna que no les pertenece? De ningún modo. Y si acaso son tan mezquinos que manifiesten repugnancia por la pérdida de su fortuna, entonces compadezco doblemente á su padre, porque seguramente habrá perdido mucho más que sus bienes.

—¡Querida Adelaida! ¿Conque tu opinión es que entregue cuanto tiene?

—Sí, padre mio.

—Pues bien, abrázame; ven á consolarme, porque ese magistrado que ha des-

cuidado sus deberes, que por ello ha arruinado á una familia, soy yo.

Adelaida se arrojó en los brazos de su padre, abramándole con sus caricias y diciéndole cuantas frases dulces y tiernas puede inspirar el amor filial: la fortuna que iba á perder, la felicidad que habia entrevisto y se evaporaba como el humo, no la ocuparon ni un momento, porque no pensaba sino en su padre y en ayudarle al cumplimiento de su sacrificio para hacerse más ligero.

Mr. de la Faluère gozaba en aquellos instantes un placer muy superior á cuantos puede proporcionar la más rica fortuna: sin embargo, de vez en cuando tristes ideas turbaban su alegría.

—Y ese enlace, decía á su hija, ese enlace ya no es posible! Sin dote ahora, ni esperanzas para lo porvenir, la delicadeza no nos permite pensar en él... ¡Qué desgracia! Adelaida mia, por qué su alma es tan noble! Y además, he leído en la tuya...

—No me habéis de ese modo, contestó interrumpiéndole Adelaida; no me habéis de ese himeneo, que si algun pesar tengo por ello, quiero olvidarlo para no pensar más que en vos, querido padre; vuestra hija os es necesaria y no os abandonará nunca, á fin de hacer agradables vuestros últimos dias. Me llamaré siempre la señorita de la Faluère: habeis hecho tan bello este nombre, que no quera ro cambiarle por ningún otro.

Así, aquella hija generosa se inmola por su padre y admiraba su sacrificio, sin advertir que ella misma le igualaba en abnegación. Conviniéron ambos en que desde aquella misma tarde su casa y todos sus bienes serian entregados á la viuda pues ya todo aquel esplendor les incomodaba, deseando por momentos cambiar de morada.

Poco despues Mr. de la Faluère se dirigió á casa de la viuda y le explicó el error que habia cometido, anunciándole como iba á repararlo. La prosperidad no deslumbró á aquella muger, á quien tampoco habia abatido la miseria. Por sí misma examinó cuidadosamente el documento auténtico que el magistrado le presentaba, asegurándose de que era cierto su derecho, y de que el sacrificio que la ofrecían era justo. Entonces con ademán tranquilo y sencillo acento habló en estos términos: «Caballero, vuestra conducta no me admira, mas lo que cumplis como un acto de justicia, debo recibirlo como un beneficio, pues érais libre para conservar vuestra fortuna: tal vez tengo el derecho de rehusarla, y sin embargo, la